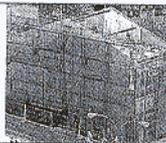


Valladolid



URBANISMO | 4 Y 5 |
El entorno de la Catedral será para peatones cuando concluyan las obras del aparcamiento

MATRIMONIO CIVIL | CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

El alcalde no casará a homosexuales ni delegará la competencia en otro edil

JAVIER LEÓN DE LA RIVA
ALCALDE DE VALLADOLID (PP)



«Que tengan una situación legal que permita lo que el matrimonio, pero con otro nombre»

«¿Que quién debe autorizar?, los jueces, que para eso están. Que lo ejerzan los jueces»

León asegura que se acogerá a la objeción de conciencia si la ley le obliga a autorizar matrimonios de esa naturaleza

El portavoz municipal del PSOE entiende que las palabras del regidor «podrían constituir un delito»

JULIO G. CALZADA VALLADOLID

El alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, del Partido Popular, manifestó su intención de apelar a la cláusula de conciencia para negarse a celebrar matrimonios civiles si los contrayentes son del mismo sexo. El regidor adelantó su deseo de no ejercer esta competencia, ni delegarla en otro edil. El anuncio provocó la reacción del grupo mayoritario de la oposición, el PSOE, cuyo portavoz, Ángel Velasco, recordó que, al aceptar el cargo de alcalde, juró cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

La máxima autoridad local realizó este anuncio al término de la entrega de diplomas de los cursos para empresarios del pequeño comercio y la hostelería organizados por la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento.

Javier León de la Riva recordó, en respuesta a preguntas de los periodistas, sus intenciones respecto a la aplicación de la norma que permitirá los matrimonios entre personas del mismo sexo después de que, desde El Vaticano, la jerarquía católica solicitara de los funcionarios públicos el recurso a la objeción de conciencia para no actuar en estos enlaces civiles. «Habrá que estudiar con cuidado lo que dice la ley, pero en este país la cláusula

de objeción de conciencia existe», resaltó el regidor quien reconoció que, sin saber con exactitud el texto de la ley resulta difícil pronunciarse, pero que «una cosa es que un alcalde tenga competencia para casar y otra, que tenga la obligación de casar».

Expuso que la normativa sobre el Registro Civil establece que la autorización para el matrimonio corresponde al juez del Registro Civil, al alcalde del lugar donde se celebra el enlace, o al concejal en quien delegue. «Hoy por hoy, estoy dispuesto a no ejercer el derecho y a no delegar en nadie, salvo que la ley me obli-

gue, en cuyo caso ejerceré el derecho de objeción de conciencia», adelantó León de la Riva, que apuntó quién debería presidir el acto: «Los jueces, que para eso están. Es competente para autorizar el matrimonio, dice la ley, el juez encargado del Registro Civil. Luego; que lo ejerzan los jueces», agregó. «¿Pero en el Ayuntamiento no podrían...?», pregunta un informador. «Si de mí depende, no», zanjó el alcalde.

Javier León aclaró sus expresiones y, ante los informadores, recalco su actitud ante los matrimonios civiles de parejas de

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►►

ÁNGEL VELASCO
PORTAVOZ DEL PSOE



«Constituye una discriminación idéntica a negarse a casar a alguien por ser negro»

ALFONSO SÁNCHEZ
CONCEJAL DE IU



«Es una muestra más de la vuelta del conservadurismo más rastrero y más pasado»



Enlace de la concejala Mayte Carbajo, presidido por el socialista Ángel Velasco. / G. V.

Poco dado a la cesión

J. G. C. VALLADOLID ■ El alcalde de Valladolid gusta de presidir la autorización de los matrimonios civiles que eligen el Ayuntamiento como marco para que los contrayentes expresen públicamente su intención de vivir en común. De hecho, en los años en los que Javier León de la Riva ha ocupado el sillón de la Alcaldía pocos han sido los concejales en los que, en alguna ocasión, ha delegado la competencia expresa que permite al regidor esta posibilidad otorgada por el Código Civil.

El edil del Partido Popular Manuel Sánchez, teniente de alcalde y buen amigo del presidente de la Corporación suele encar-

garse, casi en exclusiva, de los matrimonios por delegación en aquellas ocasiones en las que León de la Riva no se halla en la ciudad o en las que resulta imposible su presencia en la ceremonia por coincidir con algún acto imposible de cambiar de fecha y hora.

Sus palabras de ayer expresan su escaso cariño por la delegación de una competencia que en contadísimas ocasiones han podido ejercer ediles de los grupos políticos de la oposición y siempre, después de una razonada petición. El portavoz del principal grupo oponente, Ángel Velasco, ha suplido al alcalde en este fin en dos ocasiones: con motivo de la boda de una con-

cejala en anteriores mandatos y cuando la actual edil del PSOE, Mayte Carbajo, decidió contraer matrimonio hace unos meses.

El único representante de Izquierda Unida ni siquiera se ha atrevido a solicitarlo «porque sé que no le gusta», reconoce Alfonso Sánchez de Castro. Anteriores miembros de esta coalición, como Javier Gutiérrez y Jesús Anta, actuaron como delegados del alcalde «cada uno en dos ocasiones, pero eso sí, después de pedirlo en repetidas ocasiones y para casos de personas muy allegadas», añade De Castro. Ahora, el alcalde, parece aún menos dispuesto a ceder su potestad para casar.



INFRAESTRUCTURAS | 7 |
El PP califica de «despropósito» la duplicación de la calzada de la N-122 entre Tudela y Peñafiel

TRIBUNALES | 9 |
El hijo describe en el juicio a su padre, acusado de matar a su esposa, como un «monstruo»

CASTILLA Y LEÓN | 15 |
El Constitucional admite el recurso del Gobierno contra el 'blindaje' legal del Archivo de Salamanca

MATRIMONIO CIVIL | CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR
gais o lesbianas. «Que si es una competencia que es delegable, no la quiero delegar y, por lo tanto, no tengo por qué. Como no la delego ahora, porque entiendo que es una competencia del alcalde, y el alcalde la ejerce, o no la ejerce. Si la ley me dice que, obligatoriamente, tengo que ejercerla o tengo que delegarla, me lo planteo. Si no, para que no haya ninguna duda: Ni la voy a ejercer, ni la voy a delegar», resumió.

El responsable municipal argumentó su discrepancia política con el gobierno socialista sobre la forma en la que deben regularse las uniones de parejas del mismo sexo. Consideró que «el matrimonio es una cosa distinta», dijo y aseguró que, ayer, antes de acudir a la entrega de diplomas, firmó las últimas inscripciones en el Registro Municipal de Parejas de Hecho, «algo que me parece normal. Entiendo que los homosexuales tengan una situación legal y administrativa que permita lo mismo que el matrimonio, pero llamándolo de otra manera. Lo que dijo el Consejo General del Poder Judicial, lo ha dicho el Consejo de Estado y modestamente, lo dice el alcalde de Valladolid desde el principio», manifestó. «Tengo amigos homosexuales y cuando se lo planteo, lo entienden. Como entiendo

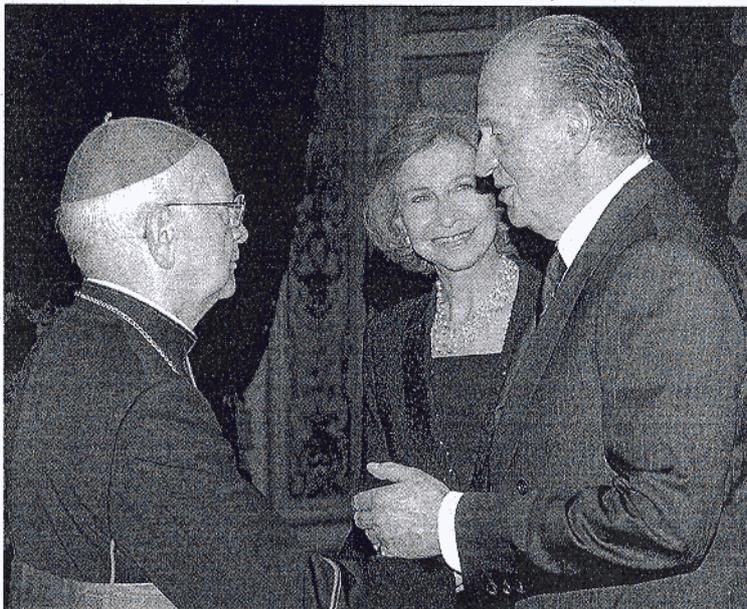
que su pareja les pueda heredar y que puedan tener derechos de cara a las pensiones, derechos laborales, testamentarios etcétera. Que no hace falta para eso inventarse un matrimonio que, salvo en países muy, muy progres, ¿verdad? está en trámites de legalizar» añadió el alcalde.

Fomento de la homofobia
Ángel Velasco advirtió al regidor que, de llevar adelante esa actitud con la ley en vigor, a partir del mes de julio «constituiría un delito». Velasco hizo hincapié en que la normativa «elimina un elemento de discriminación y recoge un derecho reconocido en la Constitución. Negarse sería idéntico a no querer casar a una persona negra. No hay objeción de conciencia posible», opinó.

El concejal de IU, Alfonso Sánchez de Castro, reclamó del alcalde que si tiene peros a la norma, delegue en otro. Lo que no puede hacer es negarse», dijo.

Julio Calzada, presidente de la Asociación de Lesbianas y Gais, calificó las palabras del alcalde de «acto homófobo y que fomenta la homofobia».

José Luis Casado, presidente de la Fundación Triángulo, destacó que la actitud de Javier León supone «una negativa a la aplicación de derechos concedidos por el Estado».



Los Reyes saludan al cardenal Martínez Somalo en la embajada de España en la Santa Sede. / A. DÍAZ - EFE

López Aguilar recuerda que la ley vincula a los jueces

El ministro de Justicia niega que el cardenal Somalo criticara en Roma «iniciativas legislativas concretas»

AGENCIAS MADRID

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, afirmó ayer que los jueces y magistrados están vinculados por la Ley por lo que espera que no se produzcan apelaciones al derecho de objeción de conciencia de este colectivo a raíz del llamamiento realizado por El Vaticano para que no oficien matrimonios entre parejas homosexuales.

El titular de Justicia manifestó además que es falso que el Cardenal Camarlingo, Eduardo Martínez Somalo, aludiera específicamente a «iniciativas legislativas concretas» durante su

discurso en una cena celebrada en la embajada de España en Roma en la noche del sábado pasado a la que asistieron los Reyes, tres ministros y cardenales y obispos que acudieron el domingo a la misa de entronización del papa Benedicto XVI.

Las aclaraciones del ministro contrastan con las explicaciones ofrecidas por el titular de Asuntos Exteriores, Juan Ignacio Moratinos, quien dijo que los representantes del Gobierno en aquella cena «no se sintieron aludidos de manera directa» por las referencias contrarias al matrimonio homosexual. «El cardenal expresó su posición sobre los valores y la éti-

ca, pero no nos sentimos aludidos de manera directa», declaró Moratinos.

Eduardo Martínez Somalo pidió en su discurso durante el acto en la legación ante la Santa Sede que España «conserve y acreciente el patrimonio de la dignidad humana, personal, familiar y social».

Sobre la adopción

El secretario general del PP, Ángel Acebes, vaticinó ayer por su parte que se plantearán dudas muy graves en torno a la adopción de niños entre parejas homosexuales y criticó que el Gobierno traslade el debate a los ayuntamientos.

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, tildó de «reaccionario» al PP por criticar el matrimonio homosexual y comparó este rechazo al que sufrió en su día la Ley del Divorcio.

JOSÉ LUIS CASADO
FUNDACIÓN TRIÁNGULO



«Debería respetar la soberanía popular que emana del Parlamento y que otorga un derecho»

«Niega la aplicación de derechos otorgados a los ciudadanos por el Estado»

JULIO CALZADA
ASOC. DE GAIS Y LESBIANAS



«Falta al respeto a un colectivo que lleva muchos años de lucha. Es un acto homófobo»

«Esperamos que a partir de la entrada en vigor de la ley abandone este discurso»

El líder de los anuncios

Llame al número **902 220 010**

ANUNCIOS CLASIFICADOS DE EL NORTE DE CASTILLA

Foro de Estudios Castilla y León Tercer Milenio

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

El Presidente del Foro de Estudios Castilla y León Tercer Milenio y el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía en su nombre el Coordinador General, tienen el honor de invitarle a la Nueva Ponencia sobre "La Sociedad ante el envejecimiento" que tendrá lugar el martes, 26 de abril de 2005, a las 20.00 horas, en el Salón de Actos de la Real Academia de Medicina y Cirugía, sito en la calle Charallera, 2 de Valladolid, con la intervención de los Doctores Socios: Dra. María Carmen Covarro Díaz, del Hospital Clínico de Valladolid, Dr. Florentino Prado Esteban, del Hospital General de Logroño, Dra. Aurora Victoria Jiménez del Complejo Hospitalario San Luis de Palencia, y Dr. Pedro Gil Gregorio, del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Acto público hasta completar aforo

Colaboran: **DIARIO DE VALLADOLID**, **Tribuna de Castilla y León**

Patrocinan: **ZARZUELA S.A.**, **IBERMUTUAM**, **La Parrilla**, **SOLLOSA**